

INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2022

PRESENTACIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional ", el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos", así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 . Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en Empresas Públicas de Cundinamarca, para la gestión de Austeridad de Gasto.

1. MARCO LEGAL

Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021, "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca.

2. OBJETIVO DEL INFORME.

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Dirección de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

Igualmente, verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Dirección de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la dirección de gestión humana y Administrativa y los registros efectuados por la dirección Financiera.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el primer trimestre de 2022, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, comparados con los pagos realizados en los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes.

1. Viáticos y Gastos de Viaje

COMISIONES DE SERVICIOS Y VIÁTICOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 34.992.999	\$ 7.111.313	\$ 27.881.686	392%

Durante el primer trimestre se reportó pagos por \$34.992.999, por concepto de tiquetes y viáticos. Según el cuadro anterior se presenta un aumento significativo de \$27.881.686 correspondiente al 392% respecto al trimestre anterior.

Este aumento obedece a la aprobación que la Junta directiva otorgo al Gerente General para realizar una comisión de servicios internacional.

2. Gastos de Vehículos y Combustibles

El seguimiento realizado al gasto de combustible se observa que para el primer trimestre de 2022, de los veintiún (21) vehículos pesados y livianos, se identifican Cuatro (4) camionetas Duster, una (1) camioneta Dimax con platón, dos (2) camionetas y cinco (5) camperos, destinadas para las visitas técnicas del personal de la empresa a los municipios de Cundinamarca; adicionalmente seis (6) Carrotaques, dos (2) Equipos de Succión / Presión; destinados a la atención de emergencias por desabastecimiento de agua potable; igualmente, un (1) Equipo de Detección de Fugas y un (1) Laboratorio Móvil, que garantizan el servicio de aseguramiento de la prestación.

GASTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 22.889.128	\$ 8.314.760	\$ 14.574.368	175%

En el primer trimestre de 2022 el gasto de combustible tuvo un incremento del 175% respecto al mismo periodo del año anterior, es decir que para el año 2022 se pagó \$22.889.128 mientras

que en el mismo periodo del año 2021 solamente hubo un pago en el mes de marzo por \$8.314.760, debido a que no se realizó pago en enero y febrero del 2021 este gasto aumento en \$14.574.368.

Para este gasto se tiene el contrato EPC-PS-191-2021 con la empresa Montajes J.M S.A el cual queda con un saldo de \$109.535.672.

3. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

En el concepto de papelería el equipo de Control interno realizo seguimiento trimestral y evidencia para el primer trimestre de 2022, se celebró el contrato EPC-S-192-2022 por valor de \$50.000.000 cuyo objeto es el suministro de elementos, útiles de oficina y papelería para el normal funcionamiento de la empresa y dar cumplimiento a las necesidades de todas las dependencias de acuerdo con los requerimientos establecidos, se realiza un pago a este contrato por valor de \$23.497.352.

4. Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACUEDUCTO	\$ 2.001.943	\$ 2.139.151	-\$ 137.208	-6%
CELULAR	\$ 1.850.877	\$ 4.062.039	-\$ 2.211.162	-54%
ENERGIA	\$ 11.297.620	\$ 10.316.900	\$ 980.720	10%
INTERNET UNE Y ETB	\$ 10.981.141	\$ 836.930	\$ 10.144.211	1212%
TOTAL	\$ 26.131.581	\$ 17.355.020	\$ 8.776.561	51%

El gasto por concepto de servicios públicos para el primer trimestre de 2022 fue por \$26.131.581, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$17.355.020, lo cual representa un incremento de un 51%.

Se puede observar que la energía eléctrica tuvo una disminución del 10% con relación al primer trimestre del año 2021.

En el primer trimestre de 2022 vs 2021, se evidencia una disminución de \$2.211.162, por concepto de servicio de celular representados en un 54%, esto se debe a que se cancelaron algunas líneas de celular, En servicio de internet se ve un incremento del 1212% ya que en el año 2021 no se relaciona el contrato con Une EPM Telecomunicaciones.

5. Aseo y Cafetería

ASEO Y CAFETERIA	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 13.440.097	\$ 13.067.299	\$ 372.798	3%

En el primer trimestre de 2022 se puede observar que hubo un aumento del 3% por

concepto de aseo y cafetería comparado con el mismo trimestre de 2021, se evidencia que en el primer trimestre de 2022 se registra un gasto por \$13.440.097 y en el mismo periodo del 2021 \$13.067.299, lo cual nos da como resultado un aumento en este rubro por valor de \$372.798.

6. Caja menor

En el primer trimestre de 2022 se puede evidenciar una disminución de \$3.968.697 es decir del 83%, comparado con el trimestre del 2021, esto obedece a que en los meses de enero y febrero de 2022 no se realizó desembolso de caja menor.

CAJA MENOR	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 840.000	\$ 4.808.697	-\$ 3.968.697	-83%

Por otra parte, los gastos más representativos en la caja menor son por \$330.000 por concepto de desmonte de paneles fundidos e instalación de nuevos paneles pagados a JW Construcciones SAS y al señor Jovani Martínez respectivamente.

7. Horas Extras Dominicales, festivos y Vacaciones

Se realizan pagos por concepto de horas extras diurnas, nocturnas dominicales y festivas por \$6.653.900 de enero a marzo de 2022 y de \$6.974.220 de enero a marzo de 2021 representado una disminución del 5%, por este concepto según lo demuestra la siguiente tabla:

HORAS EXTRAS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 6.653.900	\$ 6.974.220	-\$ 320.320	-5%

Se logra evidenciar que en el rubro de vacaciones hubo un incremento del 4% durante el primero trimestre del año 2022 con respecto al mismo periodo del año 2021.

VACACIONES	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 49.186.291	\$ 26.518.834	\$ 22.667.457	85%

Se registran gastos por concepto de vacaciones por \$49.186.291 en el primer trimestre del año 2022 y \$26.518.834 para el primer trimestre del 2021 con un aumento de \$22.667.457.

En el informe de auditoría de nómina se dejan las recomendaciones pertinentes al rubro de vacaciones.

8. Gastos de Honorarios

Los gastos de honorarios corresponden a los pagos de las líneas de negocios con los que cuenta la entidad como honorarios, Aseguramiento, Emergencia e Interventoría, de acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal de la vigencia de 2022, se encuentran clasificados dentro del rubro servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

GASTOS HONORARIOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 5.369.383.097	\$ 9.024.842.296	-\$ 3.655.459.199	-41%

Se evidencia que el valor por honorarios para el primer trimestre de 2022 fue de \$5.369.383.097, frente al año 2021, en el cual se registra un gasto de \$9.024.842.296, en donde presenta una variación absoluta de \$3.655.459.199, esto debido a que en el año 2021 se realizaron contratos a 11 meses mientras que en el año 2022 la mayoría de la contratación se realizó a 6 meses.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en las variaciones establecidas para los conceptos objeto de análisis correspondientes al primer trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021, en términos generales podemos concluir que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices y parámetros definidos en los diferentes decretos emitidos en materia de austeridad.

- ✓ Se recomienda mantener implementado medidas para estimular el compromiso de los servidores públicos y contratistas de la EPC en el uso responsable de servicios públicos, impresiones, fotocopias y papelería, implementando actividades de campaña .
- ✓ Se sugiere continuar adelantando acciones frente al disfrute de las vacaciones de los funcionarios, dando prioridad a los casos donde se presentan más de dos (2) periodos acumulados.
- ✓ Se recomienda al Proceso de gestión humana y administrativa, continuar con la cultura de ahorro de combustible en los vehículos de la entidad.
- ✓ La Dirección de Control interno recomienda fomentar la cultura de austeridad al interior de la entidad, con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos.

La dirección de Control Interno, en cumplimiento de sus roles, continúa brindando asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad en temas de Austeridad, con el propósito de brindar un adecuado Sistema de Control Interno, en el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.



NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno

Elaboro: Profesionales de apoyo de control
Interno